

No. AD-BID2-MEER-ELEPCO-001-2017

INGENIERO MIGUEL ÁNGEL LUCIO CASTRO

PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II Préstamo No. 3494/OC-EC y 3494/CH-EC, Proyecto No. Ec-L1147;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0094-O y Nro. MINFIN-VGF-2015-0095-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, Subrogante, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realice las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2016-16796-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para el proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-004, recaída en: ingeniero William Suárez como Presidente de la Comisión; ingeniero Julio Esparza, ingeniero Ricardo Paucar, doctor Vinicio Cevallos, ingeniero Marco Basantes e ingeniera Mirian Cando como Miembros de la Comisión;

Que, mediante documento Nro. PAC-0198-2016, el economista Ramiro Olivo, jefe de estudios económicos y el ingeniero Julio Esparza, director de planificación, emiten Certificación PAC, en la que certifican que el citado pedido se encuentra considerado en el **PAC 2016**;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DF-2016-10829-M, el ingeniero William Suarez, director de finanzas, remite Certificación Presupuestaria No. E 17-16, certificando que en el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. para el ejercicio económico 2016, reformado, específicamente en el Presupuesto de Inversiones, consta el rubro general 3.15 PLAN DE ACCIÓN EMERGENTE ANTE ERUPCIÓN VOLCÁN COTOPAXI, en el que se incluye el ítem No. 3.15.12 para la ejecución denominada ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MÓVIL DE 16/20 MVA – 69/13,8 KV, con una asignación de \$837.592,40 sin IVA, financiado con fondos que serán transferidos por el Ministerio de Finanzas y con fondos del Presupuesto General del Estado;

Que, mediante Resolución No. IN-009-BID2-MEER-ELEPCO-2016, Presidencia Ejecutiva, aprobó los pliegos, y autorizó el inicio del proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-004 ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MÓVIL: 16/20 MVA-69/13.8 KV;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2016-19219-M, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa a Presidencia Ejecutiva de la presentación de tres ofertas de los siguientes postulantes: CONSORCIO ALE-TGOOD; SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC; y, ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A.;

Que, la Comisión Técnica, presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de calificación de ofertas, suscrita por esta, concluyéndose que: el Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) es SIETMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC, con un plazo de ejecución de 240 días y un precio de la oferta de USD 832.000,00;

A P

Que, el Postulante **SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC con RUC 0991273123001**, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

Que, el plazo de ejecución es de 240 días contados a partir de la fecha de notificación por parte de ELEPCO S.A. de que el anticipo ha sido acreditado a la cuenta bancaria del proveedor:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

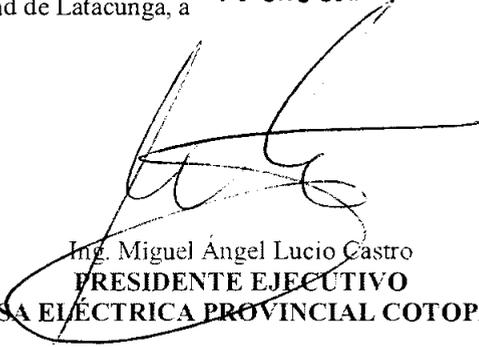
RESUELVE:

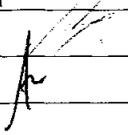
Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC con RUC 0991273123001**, correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-004 ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MÓVIL: 16/20 MVA-69/13.8 KV**, por el valor sin incluir I.V.A. de USD 832.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación de bienes del proceso, establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, a

16 ENE 2017

Comuníquese,


Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ab. Sebastian Egas Espinosa	Auxiliar. Administrativo II	2017-01-04	
Revisado por:	Dr. Vinicio Cevallos Albuja	Asesor Jurídico (e)	2017-01-04	